ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO CONTRATACIÓN DIRECTA Y RÉGIMEN ESPECIAL
ESTUDIO PREVIO 39587

OBJETO

Contrato interadministrativo de mandato sin representación para para la gestión técnica, administrativa y estratégica del proceso documental de licencias urbanísticas.

Clasificación UNSPSC

Nivel	Código	Descripción
Clase	80101600	GERENCIA DE PROYECTOS
Clase	C10	CATEGORIZACION MUNICIPIO DE MEDELLIN CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN

1. Aspectos legales y organizacionales, estos aspectos se cubren con las respuestas a las siguientes preguntas:

¿El Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín requiere para la ejecución del contrato una persona natural o una persona jurídica?

Para la ejecución del contrato se requiere persona jurídica.

¿La persona natural debe tener tarjeta profesional?

N/A

¿El objeto y alcance de la necesidad que el Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín requiere, se encuadra de manera directa en el objeto social de la entidad ejecutora señalado en la ley o en sus reglamentos?

SI

2. Aspectos comerciales, técnicos y de análisis de riesgo, estos aspectos se cubren con las respuestas a las siguientes preguntas:

¿Cuál es la experiencia que requiere quien prestará el servicio o entregará el bien de acuerdo a la complejidad del caso?

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (604) 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

El Departamento Administrativo de Planeación requiere contratar el proceso de gestión técnica, administrativa y estratégica para la preservación, manejo y custodia de la serie documental "Licencias de Construcción, Urbanización y Parcelación", con la organización de los expedientes y así facilitar la preservación del patrimonio documental urbanístico de la ciudad y ser un insumo vital para la actualización del Plan de Ordenamiento Territorial

El Departamento Administrativo de Planeación estima conveniente para la satisfacción de la necesidad, la contratación de una entidad especializada con amplia experiencia, reconocimiento y capacidad institucional para realizar el proceso de gestión técnica, administrativa y estratégica de la organización de las Licencias de Construcción, urbanización y Parcelación que garantice la preservación, manejo y custodia de dichos documentos urbanísticos que datan la historia de la ciudad.

Es por lo anterior, que, para responder de manera oportuna y eficiente a dichas necesidades, el Departamento Administrativo de Planeación requiere la celebración de un Contrato Interadministrativo de Mandato sin Representación con la Biblioteca Pública Piloto de Medellín, donde esta entidad actúe como Mandatario, y el Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín como Mandante, delegándole la administración de recursos para cubrir, a través de la contratación de los bienes y servicios necesarios, las necesidades descritas aquí.

La **BIBLIOTECA PUBLICA DE MEDELLIN PARA AMERICA LATINA - BPP,** actuará como aliado estratégico, esto se da por su reconocimiento local, regional y nacional, que además propende por la formación, conservación y difusión de la identidad nacional y la memoria documental regional, de acuerdo con su objeto social y su misión, lo cual tiene relación con el objeto a desarrollar en el presente proceso precontractual.

En virtud de lo dispuesto por el Acuerdo No. 48 de 2006, expedido por el Honorable Concejo de Medellín, la Biblioteca Pública Piloto de Medellín se transforma de establecimiento público del orden nacional, en establecimiento público del orden municipal.

Los estatutos de la Biblioteca Pública Piloto de Medellín fueron modificados por Acuerdo 016 y 007 de 2015, expedido por el Consejo Directivo de la Biblioteca Pública Piloto:

''Artículo 2: *La Biblioteca Pública Piloto de Medellín para América Latina es un establecimiento público del orden municipal, dotado de personería jurídica, autonomía administrativa y patrimonio independiente, adscrito a la Secretaría Vice Alcaldía de Educación, Cultura, Participación, Recreación y Deporte del municipio de Medellín.*

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (604) 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Artículo 4: OBJETO. La Biblioteca Pública Piloto de Medellín para América Latina tiene como objeto servir de Biblioteca Pública, proporcionar el libre acceso a la información, la cual debe ser amplia, actualizada y representativa de la suma de pensamientos o ideas del hombre, nacional como internacional, para que la comunidad conozca su entorno histórico, social, económico, e intelectual; promover el rescate, comprensión, difusión y defensa de las diferentes expresiones del Continente Latinoamericano, de las locales y regionales, que conforman la identidad nacional y que permite el deslinde de ella y el conocimiento y el respeto por otras culturas.

Propiciar la formación de lectores críticos y creativos; apoyar la educación permanente en todos los niveles- formal y no formal- haciendo énfasis en la del iletrado y en los servicios para niños, jóvenes, personas de la tercera edad y lectores limitados social y físicamente: yendo más allá de la distinción tradicional entre educación primaria y educación permanente, y coincidiendo con la noción de Sociedad Educativa, en la que todo puede ser ocasión para aprender y desarrollar las capacidades del individuo.

Ser centro de información y comunicación para la comunidad: desarrollar e innovar los servicios informativos; ser centro cultural estimulando la proyección y la creación artística y contribuir en la conservación y difusión del patrimonio formativo e informativo de la humanidad y poner énfasis en recoger, clasificar, identificar, organizar, conservar, catalogar, automatizar y difundir para investigadores y simples lectores, las expresiones culturales."

La Biblioteca Pública Piloto de Medellín hace parte de la memoria viva de la ciudad y de la región, se ha encargado durante los últimos 65 años de conservar, organizar y divulgar el conocimiento producido por autores colombianos o extranjeros que en diversos temas, géneros, soportes y formatos, proveen información y conocimiento sobre los ámbitos de la cultura, la política, la economía, la ciencia y la tecnología, las artes, la educación, el deporte, la arquitectura y la historia, especialmente en Medellín y Antioquia.

EXPERIENCIA EN ORGANIZACIÓN DE FONDOS DOCUMENTALES

En virtud de lo anteriormente expuesto, la Biblioteca Pública Piloto de Medellín ha realizado intervenciones en diferentes instituciones y son estas precisamente las que aportan la experiencia necesaria para la participación en el presente proceso.

- Valoración documental del fondo acumulado de la Secretaría de Hacienda del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín.

- Registro y restauración de planos de la Secretaría de Hacienda del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín.

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (604) 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

- Elaboración de la Tabla de Valoración Documental y el Plan de Intervención Archivística de la Serie Documental "Licencias de Construcción, Urbanización y Parcelación" del Departamento Administrativo de Planeación / DAP del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín.

- Intervención archivística de la serie documental Licencias Urbanísticas Otorgadas del Departamento Administrativo de Planeación / DAP del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín.

- Elaboración de los instrumentos archivísticos del Establecimiento Público Aeropuerto Olaya Herrera de Medellín: Tablas de Valoración Documental (TVD), el Programa de Gestión Documental – PGD y el modelo de requisitos para SGDEA.

La BPP sostiene y ha sostenido vínculos para el desarrollo de proyectos, entre otras, con las siguientes entidades:

• UNESCO/IFLA. Federación Internacional de Asociaciones de Bibliotecarios y Bibliotecas.
• Congreso de Colombia.
• Ministerio de Cultura.
• Ministerio de Educación.
• Archivo General de la Nación.
• Archivo histórico de Medellín.
• Universidad de Antioquia.
• Fundación EPM.
• Secretaría de Cultura Ciudadana del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación.
• Secretaría de Hacienda del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación.

La Biblioteca Pública Piloto de Medellín tiene como misión fomentar el libre acceso a la información, la cultura, el aprendizaje y la generación de conocimientos, además promueve la identificación, organización, valoración, preservación y divulgación del patrimonio bibliográfico y documental, contribuye a la formación de sujetos críticos e independientes, al diálogo de saberes y la comprensión del entorno, y estimula la convivencia y la diversidad cultural; el fortalecimiento de las identidades y memorias locales, nacionales y latinoamericanas.

Detalles de contratos realizados por la Biblioteca Pública Piloto de Medellín:

Numero de Contrato: 4600059115
Objeto: Contrato Interadministrativo para apoyar la gestión, asesoría y ejecución de actividades académicas, procesos técnicos archivísticos, investigación y valoración

documental para el fortalecimiento, apropiación y divulgación del patrimonio bibliográfico y documental de la ciudad.
Valor: $ 446.173.845
Vigencia: Año 2015

Número de Contrato: 4600064457
Objeto: Contrato interadministrativo para la valoración documental.
Valor: $ 414.654.604 y $161.415.608 (adición 01) del
Vigencia: 22 de abril de 2016 hasta 31 marzo de 2017.

Numero de Contrato: CI 02-2018
Objeto: Formulación de los instrumentos archivísticos Tablas de Valoración documental - TVD y programa de gestión documental - PGD para el establecimiento público Aeropuerto Olaya Herrera, de conformidad con las bases metodológicas establecidas por el archivo general de la Nación, en apoyo al fortalecimiento de la gestión documental de la entidad.
Valor: $166.600.000
Vigencia: Año 2018

Numero de Contrato: CI 02-2019
Objeto: Formulación e implementación del instrumento archivístico sistema integrado de conservación SIC e implementación de tablas de retención documental - TRD para el establecimiento público Aeropuerto Olaya Herrera, de conformidad con las bases metodológicas establecidas por el archivo general de la Nación, en apoyo al fortalecimiento de la gestión documental de la entidad y cumplimiento al mapa de ruta del plan institucional de archivo - PINAR de la entidad
Valor: $168.980.000
Vigencia: Año 2019

Número de Contrato: 4600089410
Objeto: Contrato interadministrativo de mandato sin representación para la intervención documental de licencias urbanísticas
Valor: $1.728.000.000
Vigencia: Junio 2021 a junio 2022

Número de Contrato: 4600094515
Objeto: Contrato interadministrativo de mandato sin representación para la gestión documental de licencias urbanísticas.
Valor: $890.300.999
Vigencia: Julio 2022 a diciembre 2022

Número de Contrato: 4600096389
Objeto: Contrato interadministrativo de mandato sin representación para la gestión técnica, administrativa y estratégica del proceso documental de licencias urbanísticas

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (604) 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Valor: $2.124.244.000
Vigencia: 2023

Número de Contrato: 4600100767
Objeto: Contrato interadministrativo de mandato sin representación para la gestión técnica, administrativa y estratégica del proceso documental de licencias urbanísticas
Valor: $ 2.536.974.725
Vigencia: Febrero de 2024 hasta 28 de febrero de 2025

3. Aspectos legales, comerciales financieros, organizacionales, técnicos y de análisis de riesgo, estos aspectos se cubren con las respuestas a las siguientes preguntas:

¿El Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín ha contratado recientemente los bienes o servicios requeridos?

SI

¿Cuál fue el valor del contrato y la estructura del contrato?

Número de Contrato: 4600089410
Objeto: Contrato interadministrativo de mandato sin representación para la intervención documental de licencias urbanísticas
Valor: $1.728.000.000
Vigencia: Junio 2021 a junio 2022

Número de Contrato: 4600094515
Objeto: Contrato interadministrativo de mandato sin representación para la gestión documental de licencias urbanísticas.
Valor: $890.300.999
Vigencia: Julio 2022 a diciembre 2022

Número de Contrato: 4600096389
Objeto: Contrato interadministrativo de mandato sin representación para la gestión técnica, administrativa y estratégica del proceso documental de licencias urbanísticas
Valor: $2.124.244.000
Vigencia: 2023

Número de Contrato: 4600100767

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (604) 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Objeto: Contrato interadministrativo de mandato sin representación para la gestión técnica, administrativa y estratégica del proceso documental de licencias urbanísticas
Valor: $ 2.536.974.725
Vigencia: Febrero de 2024 hasta 28 de febrero de 2025

¿La necesidad del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín fue satisfecha, con el proceso de contratación anterior?

SI

4. El tipo de remuneración recomendada para la prestación del servicio o entrega del bien y el motivo por el cual se escoge desde la economía, la eficiencia y la eficacia, es acorde con el histórico de contratos celebrados con anterioridad y los tarifarios aportados por el Archivo General de la Nación según el Artículo Octavo de la Resolución 691 del 3 de octubre de 2022 y su anexo técnico No. 2 y la Resolución 000193 de 2024; determinando que de acuerdo con el UVT el costo promedio de intervención de metro lineal está en $3.289.844.

Es decir, que con $**2.641.921.966** que se destinan para el recurso a administrar se tendría un alcance de 803 metros lineales, correspondiente a 2.088 cajas a intervenir archivísticamente, equivalente hasta el año 2006.

El valor total estimado para la ejecución del contrato en su conjunto será **de TRES MIL CUARENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS M/L ($3.045.000.000),**

FORMA DE PAGO:

Los recursos para administrar establecidos en un valor total de $2.721.179.625, se pagarán mediante los siguientes pagos parciales, así:

MARZO $792.055.142
MAYO $467.617.962
JUNIO $1.363.926.575
JULIO $97.579.946

Los honorarios por el valor de $323.820.375 se causarán en 10 pagos mensuales, así:

MARZO	$32.382.038
ABRIL	$32.382.038
MAYO	$32.382.038
JUNIO	$32.382.038

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (604) 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

JULIO	$32.382.038
AGOSTO	$32.382.038
SEPTIEMBRE	$32.382.038
OCTUBRE	$32.382.038
NOVIEMBRE	$32.382.038
DICIEMBRE	$32.382.033

Tanto los recursos a administrar como los honorarios, serán cancelados previa presentación de la factura y/o cuenta de cobro según corresponda debidamente legalizadas y certificación de recibo a satisfacción por parte del supervisor designado por el Departamento Administrativo de Planeación; como requisito previo para la autorización de cada pago y desembolso de recursos a administrar, el mandatario deberá acreditar que se encuentra al día en el pago de aportes relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, así como parafiscales (SENA, ICBF, Cajas de Compensación Familiar, etc.), mediante un certificado expedido por el representante legal cuando aplique. Todo esto debe ser validado por el supervisor, y dejar constancia en el informe.

5. Acuerdo 016 de 2020, el cual se creó con la finalidad de dar lineamientos en materia de Compras Públicas Innovadoras, Sostenibles y Socialmente Responsables para la Distrito Especial de ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín como para su Conglomerado Público.

¿En el presente proceso es posible la inclusión de alguno de los criterios ya definidos?

SI __**X**__ NO ____

Si la respuesta es afirmativa, describa los criterios establecidos acorde con el modelo para que sea tenido en cuenta dentro del proceso contractual:

De manera transversal al contrato, hace parte de las especificaciones esenciales en cumplimiento de la política de compra pública innovadora, sostenible y socialmente responsable del Distrito de Ciencia Tecnología e Innovación el siguiente criterio en aras de la calidad del bien y servicio a recibir del contrato como un requisito técnico mínimo de la oferta:

Categoría: Ejecución de proyectos.

Criterio innovador:

· Diseño de tableros de control para el seguimiento, avance en la ejecución, caracterización y productos del contrato.

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (604) 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Medio de Verificación:
Tablero de control con cuadro de productos, actividades, fechas y responsables que permita el seguimiento oportuno de la ejecución del contrato, a través de la **plataforma VISOR 360.**

Momento de verificación:

Primer momento: Como requisito para el primer pago o primera facturación, se deberá entregar la guía metodológica o descripción del tablero de control.

Segundo momento: Durante la ejecución del contrato, junto con los informes de ejecución se entregarán los reportes correspondientes del tablero de control.

Técnica
OLGA LUCÍA LONDOÑO HERRERA

Logística
MAGDALENA MONTOYA

Abogada
LAURA ALEJANDRA MUÑOZ

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (604) 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia